



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Máster

*“Aprender haciendo”*

*“Learning by doing”*

**Curso 2016-2017**

**Autor:**

Núria Alumbremos López

**Tutor:**

Jesús Cuevas Salvador

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
2017



Facultad de Educación  
Universidad Zaragoza

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. JUSTIFICACIÓN	4
2.1. Fundamentación teórica	4
2.2. Síntesis de los dos trabajos	8
3. REFLEXIÓN CRÍTICA	11
3.1. Fundamentación teórica y normativa de las competencias adquiridas	11
3.2. Relación entre los dos proyectos y propuestas teóricas	22
4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO	26
4.1. Conclusiones	26
4.1.1 “Profesores con educación emocional del S.XXI”	28
4.2. Propuestas de futuro	29
4.2.1 “Aprender haciendo”	30
5. REFERENCIAS DOCUMENTALES	31
6. ANEXOS	34

## 1. INTRODUCCIÓN

Quería empezar esta introducción sintiéndome agradecida a la persona que me animó a empezar en el camino de la docencia, sin su ánimo y apoyo no hubiera sido capaz de dar el primer paso. Confío en mí porque ve suficientes cualidades como para poder superar las pruebas y ejercer la labor de docente.

Para la realización del Trabajo de Final del Máster Universitario en Profesorado de E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas, he decidido escoger la **modalidad A**. En éste trataré de establecer y exponer una relación entre dos trabajos realizados durante el segundo cuatrimestre con objeto de resaltar que la **formación pedagógica** recibida, ha sido suficiente para desempeñar una **labor docente**, con la finalidad de atender las demandas sociales para el cumplimiento y garantía de los principios y fines del sistema educativo, establecidos en el marco de la Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de Educación.

Desde que terminé mis estudios universitarios de Turismo en el año 2004, empecé a trabajar, de forma temporal por la estacionalidad del turismo. En todos mis años dedicados a trabajar en este mundo, he aprendido a ser mejor persona, desarrollando mi personalidad hacia el **trabajo en equipo, el compañerismo y el entusiasmo** a todo lo que hacía como si fuera **la ilusión del primer día**. Esto tiene que ver mucho con la docencia, de hecho, el máster me ha hecho ver muchas similitudes entre la empresa y escuela.

Lo que más me ha calado de este curso después de una conferencia que tuvimos, es reafirmarme con la idea de ser guía-referente de mis alumnos. El reflexionar sobre este tema concreto me suscitó verdadero entusiasmo ya que el crecimiento personal y el **desarrollo integral** es la base de la educación. Éste pilar nunca debe olvidarse. **Se educa al individuo en conocimientos pero también se le educa en valores**, con la sociedad que le rodea, con las relaciones respetuosas hacia los demás individuos plurales que conviven día a día.

Uno de los aspectos más relevantes de las **prácticas** fue entrar a formar parte de la **comunidad educativa**. Me sentí muy acompañada por todos los docentes del Instituto en mi período de prácticas.

Así pues, la escuela y el instituto podríamos decir que se convierte en la segunda familia ya que, pasamos muchas horas al día conviviendo con los compañeros y la forma de recorrer el camino dependerá en gran parte, de la familia docente.

Este viaje ha sido tan sólo un comienzo, una primera estación para muchos. Estoy muy orgullosa de todos los compañeros con los que he coincidido en el vagón de la Formación Profesional y me llevo un recuerdo inolvidable de mis compañeros y compañeras de mi especialidad.

Al principio estuve desconfiada conmigo misma ya que hacía muchos años que había dejado de estudiar pero me encantan los retos y decidí ir a por él. Y **el mayor de los retos** ha sido los trabajos en grupo. He aprendido verdaderamente en mayúsculas de la **diversidad** de mis compañeros. Las carencias de unos se veían complementadas con el enriquecimiento de otros y viceversa. Todos aportábamos por igual y las diferentes visiones han hecho que subiera, en conjunto, nuestra **capacidad de aprendizaje y los resultados de aprendizaje**, desde mi punto de vista, se han visto incrementados.

Antes de estudiar el máster tan sólo conocía la **clase magistral**, que es un método conductista de enseñanza centrado básicamente en la transmisión de información (o conocimiento) por parte del profesorado al alumnado de forma unidireccional y así ha sido la mayoría de **mi instrucción**, por no decir aprendizaje, donde el alumno atiende a los estímulos que se producen desde el entorno. No tenía conocimiento de las teorías **socio-cognitivas o constructivas ni metodologías** participativas ni activas como las que he aprendido en el máster y las he intentado poner en práctica en los trabajos desarrollados en varias asignaturas.

El hecho de forzarnos a hacer los **trabajos en grupo**, por una parte, nosotros con una vida de adultos y nuestras responsabilidades, se hace difícil, pero solemos tener las ideas más claras en menor tiempo. Por otro lado, **trabajar en común y compartir**, para mí ha sido

como repartir el peso del trabajo y nos hemos nutrido unos de otros de forma recíproca. Por eso, **trabajar de forma colaborativa** pienso que enriquece a los alumnos.

Han sido casi nueve meses sin descanso, trabajando duramente para sacarlo adelante y admiro a todos los que lo hacen posible. A todos les agradezco la motivación por hacer que **la docencia merezca la pena**, a pesar de las quejas, del aprendizaje basado en errores o de la falta de información que ha hecho que conozcamos otras fuentes. Nos han enseñado a obtener respuestas de otras maneras, beber de las fuentes que para uno son las válidas aunque para otros no lo fueran. Al final terminamos por **emprender** otros caminos de **investigación o terminamos por adquirir las competencias para nuevos caminos innovando**. Todo nos lleva a: **aprender a aprender, una de las competencias del aprendizaje a lo largo de la vida**.

Me gustaría resaltar como opinión personal, que el proceso de aprendizaje ha sido arduo, teniendo en cuenta la cantidad de trabajos producidos, el tiempo disponible y las dificultades encontradas, si bien, una vez superado, creo que ha merecido la pena pasar por él y puedo decir que el resultado final ha sido satisfactorio aunque con **falta de feedback** por parte del profesorado. El hecho de **no saber si he aprendido bien**, me hace cuestionarme que en el futuro es muy importante dar confianza al alumno, para que no dude de sus esfuerzos ni de sus logros, ya que esto también repercute y trasciende a nivel grupal de la clase. Los alumnos se pueden plantear: ¿Enseñan para los alumnos o para ellos mismos?

Sé que todo el esfuerzo tiene su recompensa y que no hay problema sin solución, así que seguiré hacia delante, nutriéndome de mis fuentes, innovando y motivándome cada día para aportar mi “forma de guiar a los alumnos” hacia buen puerto con el compromiso de tener conmigo una actitud siempre alegre.

## 2. JUSTIFICACIÓN

He decidido seleccionar dos proyectos transversales que han sido **interdisciplinares** y sin lugar a dudas, los periodos más intensos, significativos y gratificantes de este máster: el Prácticum II y Prácticum III. Al ser secuenciales a lo largo de un mes y medio ininterrumpido, el aprendizaje ha sido continuo.

El Máster tiene un carácter de especialización didáctica así como multidisciplinar en tanto que **integra** disciplinas que corresponden a diferentes áreas de conocimiento y está orientado a la inmersión de la profesión docente, sin ignorar la tarea de investigación educativa desarrollada en la actividad de los docentes, según Resolución de 17 de diciembre de 2007 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Más allá de las primeras incertidumbres que se pueden generar, ese inicio tutorizado en la práctica de la enseñanza es el lugar donde la teoría cobra sentido en base a la experiencia directa y adquisición de competencias, más allá del contexto del centro, el curso o la asignatura.

### 2.1. Fundamentación del proceso de enseñanza-aprendizaje por competencias.

- **Competencia:**

Desde mi parecer, una competencia **se definiría como** una combinación de conocimientos, habilidades y actitudes correctas que indica la capacidad de aplicar los resultados del aprendizaje de manera adecuada en un contexto delimitado abarcando desde elementos intelectuales hasta aspectos funcionales, así como habilidades sociales y valores.

Según UNESCO IBE glossary of curriculum terms, (2013:12) *Las competencias pueden ser específicas del dominio, por ejemplo, relativa a conocimientos, habilidades y actitudes dentro de una asignatura o disciplina, o general / transversal porque tienen relevancia para todos los dominios / asignaturas. En algunos contextos, el término «habilidades» (en un sentido más amplio) se utiliza a veces como equivalente de «competencias».*

- **Reflexión sobre las competencias adquiridas:**

A través de los estudios y las prácticas **he adquirido competencias docentes** fundamentales relacionadas con los **cuatro pilares del conocimiento de Jaques Delors** (2013) que son: *Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás*, y con el aprendizaje a lo largo de la vida.

Los “saberes” más importantes para mí son:

- **Saber ser:** mediante la absorción de valores educativos y sociales que sirven a mi desarrollo personal y profesional.
- **Saber hacer:** mediante la puesta en práctica real de los diferentes aprendizajes, a través de los distintos Prácticum.
- **Saber estar:** mediante el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, así como, todas aquellas relacionadas con la resolución pacífica de los conflictos.
- **Aprender a aprender:** mediante el ejercicio de actitudes emprendedoras, que conllevan al reciclaje continuo de los aprendizajes del docente, la observación, evaluación y autoevaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y la puesta en práctica de acciones de innovación e investigación en el aula y fuera de ella. Saber aprender a través de la reflexión y la toma de consciencia de los procesos de aprendizaje para saber ejecutarlos adecuadamente.
- **Aprendizaje a lo largo de la vida:** El master ha sido el inicio de un camino hacia la docencia, pero en este mundo hay que renovarse y jamás estancarse. Buscar la mejor forma de transmitir los conocimientos y estar formados para estar actualizados es la mejor forma que tenemos para demostrar la vocación de la labor docente. Seguir formándome para mejorar y renovar estos aprendizajes constituye una necesidad y una obligación, impuesta por el ritmo de la transformación hoy día de la sociedad, no sólo para mejorar mi labor en el ámbito educativo, sino también para mi propio desarrollo personal. Esta es una de las competencias clave en el currículo de la LOMCE.

- **Competencias Genéricas, Transversales y Específicas:**

El objetivo del Master de Profesorado, tal y cómo se establece en **la Guía docente de la Universidad de Zaragoza** (2009) es proporcionar al profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y

Deportivas la formación pedagógica y didáctica obligatorias en nuestra sociedad para el ejercicio de la profesión docente con arreglo a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en la Orden 3858/2007 de 27 de diciembre.

Para la consecución de dicho objetivo, **se establecen cinco competencias específicas y diez competencias transversales y genéricas, en total quince competencias fundamentales** que los futuros docentes deben alcanzar para considerarse profesionales cualificados.

- **Tabla 1 “Competencias Genéricas fundamentales y Competencias Transversales del Máster”:**

COMPETENCIAS GENÉRICAS FUNDAMENTALES Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL MÁSTER <sup>1</sup>	Adquiridas con anterioridad	Adquiridas durante el máster	Continuaré formándome
1. Capacidad de reflexión en los ámbitos personal, intelectual y social.	x	x	
2. Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas.		x	
3. Desarrollo de la autoestima.	x		
4. Capacidad para el autocontrol.	x		x
5. Desarrollo de la automotivación.	x		x
6. Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo	x		
7. Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos		x	x
8. Capacidad para la empatía.	x	x	x
9. Capacidad para ejercer el liderazgo	x	x	x
10. Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas.	x	x	x

Fuente Universidad de Zaragoza (2009). Tabla de elaboración propia 1.

<sup>1</sup> Ver Anexos para ver la lista de las competencias genéricas en su totalidad.



• **Tabla 2 “Competencias Específicas fundamentales”:**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS FUNDAMENTALES <sup>2</sup>	Adquiridas con anterioridad	Adquiridas durante el máster	Continuaré formándome
1. Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.		x	
2. Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.		x	
3. Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.		x	x
4. Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.		x	x
5. Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.		x	x

Fuente Universidad de Zaragoza (2009). Tabla de elaboración propia 2.

<sup>2</sup> Ver Anexo para ver el listado completo de competencias específicas.

Finalmente, tal y como he aprendido a lo largo de este Master, la **evaluación por competencias** requiere el cumplimiento de los resultados de aprendizaje que determinarán si una competencia se tiene o no se tiene. Me siento satisfecha con las competencias que he adquirido y me gustaría seguir formándome en las que veo más útiles **para ejercer la docencia**.

## 2.2. Síntesis de los dos trabajos.

Desde mi perspectiva una vez finalizado prácticamente el máster, el periodo de prácticas es **el punto fuerte**. Por ello, he decidido apostar por la selección de los Prácticums II y III, dónde he entrado a formar parte de la actividad docente y la relación ha sido directa con el alumno para constatar los aprendizajes con las competencias vistas y adquiridas.

### 2.2.1. PRACTICUM II

- Se trata de una asignatura cuyo objetivo fundamental es adquirir competencias para desenvolverse en un centro de Formación Profesional desde la interacción y la convivencia en el aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como saber planificar un diseño curricular e instructivo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- Durante este periodo impartí varias clases en los diferentes grupos poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos hasta el momento y siendo consciente de la realidad del aula y de las dificultades y satisfacciones de ser profesor y enseñar a otras personas.
- Pude observar y comparar grupos con características, motivaciones y grados de participación distinta.
- Elaboré un estudio comparativo entre dos grupos y una serie de actividades complementarias a la teoría impartida como docente de la Unidad de Trabajo (U.T.)

### He aprendido del Prácticum II:

- Por una parte a **diseñar y desarrollar actividades**. Pensarlas no me ha resultado difícil ya que a medida que estaba realizando las prácticas, iban naciendo las ideas desde mi motivación por ayudar al alumnado a aprender de forma dinámica. Lo más difícil ha sido elaborarlas y el sistema de evaluación de cada una de ellas.

- Por otra parte a **definirme como docente**, aprendiendo de la experiencia vital en el Centro. A través de la observación he analizado a los diferentes profesores y me ha ayudado a conocerme más para saber cómo quería ser como docente y definir mi estilo.

### 2.2.2. PRACTICUM III

- En el Instituto donde realicé las prácticas, encontré un gran número de **alumnos con falta de motivación** por la materia ya que no tenían a su disposición de forma habitual parte práctica innovadora, aplicando la teoría. Entendiendo la **innovación** como la introducción de algo nuevo que produce mejora.
- La idea de **motivar al alumnado fomentando el interés por la materia** era de vital importancia para mí en el momento que capté esta carencia ya que ellos mismos me lo transmitieron de forma verbal los primeros días que estuve en el aula. Ante tal estímulo que recibí, me propuse encontrar una manera para erradicar la desmotivación y fomentar el interés por la materia y su aplicabilidad práctica.
- Me planteé cuáles serían las mejores **herramientas** de innovación que pudieran encajar con ese curso concreto, dentro de las posibilidades del centro y de los recursos disponibles que pudiera desarrollar.
- Constituye la **prolongación de la asignatura** “Evaluación, Innovación docente e Investigación educativa”, sirviendo de complemento, aplicación práctica y refuerzo de los aprendizajes adquiridos en la misma.
- Durante este periodo, se realizó un **trabajo de investigación** donde la intención era la de reflexionar acerca de la motivación de los alumnos a la hora de aprender y **facilitar el aprendizaje de forma dinámica**. Se hizo un estudio previo a través de un cuestionario (Ver Anexo 1 Prácticum III), y a partir de los resultados, se pensó en crear un **proyecto de innovación** aplicando sobre actividades prácticas, una actividad específica, con metodología innovadora para motivar a los alumnos *a través de un simulador de F.P.*
- El Objetivo general era motivar al alumnado a través de una actividad práctica. Fomentando de esta forma la **automotivación** entre ellos.

- Los Objetivos específicos fueron dos: **Complementar la teoría con actividades** para satisfacer la necesidad de ponerla en práctica con ejercicios y de esta forma obtuvieran la capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas. Y el otro objetivo quería que fuera que tuvieran la capacidad de **empatizar con la asignatura** vista en clase a través de la práctica.
- El **objetivo final es aprender haciendo** para fomentar la **motivación** entre los estudiantes que demandan **actividades prácticas** en los Ciclos Formativos. Permite obtener una mayor cantidad de información individualizada para evaluar de manera objetiva, personal e individual.
- Mi **hipótesis** fue formulada en base a **dos pilares**: El primero incide en las actividades prácticas y el segundo en la motivación de los alumnos. De estos dos pilares, **la base de la motivación reside en empatizar** con la materia. Así como en el proceso de la innovación, siguiendo la metodología *design thinking*, la experiencia del usuario le hace empatizar (observar y comprender). La motivación se desencadenará cuando se haya empatizado con la materia. El segundo pilar de referencia, **satisfacer las necesidades de aprendizaje**.

### He aprendido del Prácticum III:

- Como la asignatura formaba parte del trabajo **de innovación e investigación**, he aprendido a trabajar sobre los propios **procesos de enseñanza** en el objetivo de la **mejora continua** de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro en evaluar, innovar e investigar.
- A desempeñar la tarea de ser docente con **capacidad para ejercer el liderazgo**. Fijándome en mis referentes, he aprendido a fijar mis objetivos en la forma de aplicar de forma práctica, la teoría vista en clase.

### 3. REFLEXIÓN CRÍTICA

Las asignaturas que pueden convertirse en el hilo conductor de mi aprendizaje del segundo cuatrimestre han sido los Prácticum II y III, que han servido para adquirir las competencias y materializar la teoría.

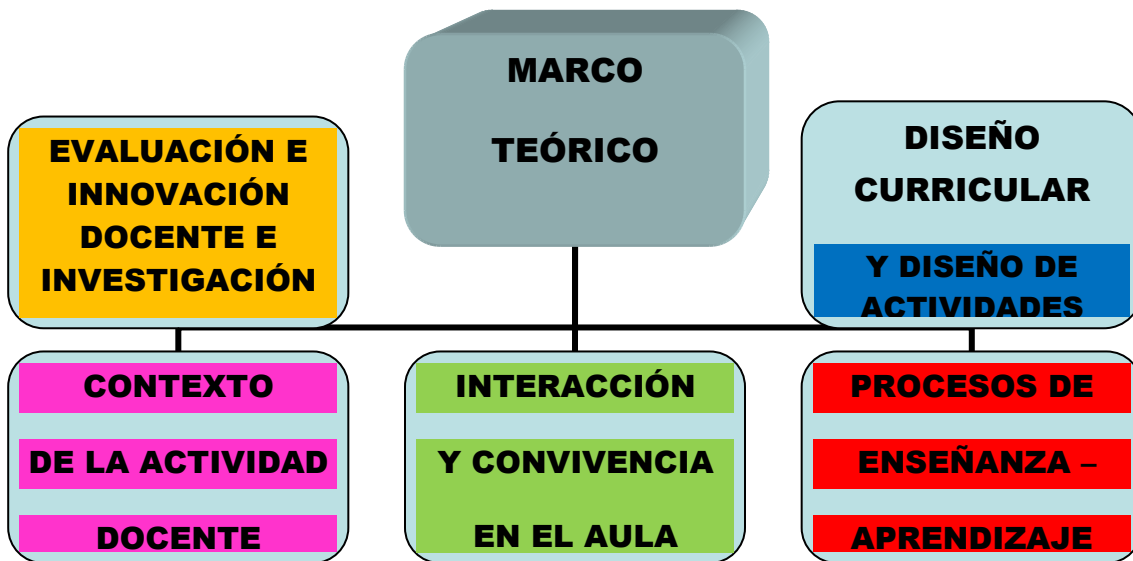
**Durante el proceso formativo he observado que** la formación general o básica del Master de Profesorado está muy orientada hacia las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, relegando a un segundo plano las características particulares y propias de la Formación Profesional, ya que de la especialidad sólo hemos sido una minoría. La finalidad de los estudios, además del aprendizaje por placer es buscar una salida profesional en el mercado laboral.

Respecto a la formación recibida considero que ha abarcado todos los grandes temas necesarios para iniciar una labor docente pero no de calidad.

#### 3.1. Fundamentación teórica y normativa

Mis líneas rojas de aprendizaje o **competencias que he desarrollado** a través de los conocimientos adquiridos durante el máster, básicamente han sido 4 de forma muy remarcada y otras subcompetencias se han entrelazado complementándolas.

Todas las materias han sido importantes, pero las que se relacionan más con las competencias adquiridas son:



• **Tabla 3 “Fundamentación teórica por medio de teorías, autores, conceptos”:**

TRABAJO	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIA RELACIONADA	ASIGNATURA RELACIONADA	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA
<u>PRACTICUM II</u>	Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para el autocontrol</li> <li>- Desarrollo de la motivación</li> <li>- Desarrollo de la autoestima</li> <li>- Capacidad de integrar y aplicar conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- P.E-A</li> <li>- Diseño curricular.</li> <li>- Fundamentos de diseño instruccional</li> <li>- Diseño de actividades</li> <li>- SNCFP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero.</li> <li>-Carlos Fernández-Espada Ruiz</li> <li>-Tomás Escudero.</li> </ul>
	Integrarse en la profesión docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros.</li> <li>- Capacidad de reflexión en los ámbitos personal, intelectual y social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contexto de la Actividad Docente.</li> <li>- IYCA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Delors</li> <li>- Alex Havard (liderazgo virtuoso)</li> <li>- Ken Bain</li> </ul>
<u>PRACTICUM III</u>	Capacidad para ejercer liderazgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de comunicación</li> <li>- Capacidad para la empatía</li> <li>- Integrarse en la profesión docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interacción y Convivencia en el Aula (IYCA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jorge G.Brito</li> <li>-Lewis</li> <li>-Küppers, V.</li> <li>- José Escaño y María Gil de la Serna</li> <li>- Stancey Adams</li> <li>-Informe PISA</li> </ul>
	Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se relacionan todas las competencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación, Innovación Docente e Investigación Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carlos Fernández</li> <li>- Alfredo Hernando (Calvo)</li> <li>- Edgar Dale</li> <li>- John Biggs</li> <li>- Alfaro y Arias.</li> <li>-Arturo Rodríguez y Leonardo Ramírez</li> </ul>

Tabla de elaboración propia 3.

❖ **Competencia 1: Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia:**

En el proceso de aprendizaje del máster sobre esta competencia, formaron parte de forma transversal varias asignaturas vistas en el primer y segundo cuatrimestre relacionadas con el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos

académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Por otra parte el Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo establece siete títulos más de Formación Profesional Básica.

Esta competencia se divide en **tres grandes bloques** en torno a las siguientes temáticas:

- Relativas al Diseño Curricular. Las cuales he adquirido a través de las asignaturas: *“Diseño Curricular de las asignaturas de las especialidades de F.P.”* y *“Sistema Nacional de Cualificaciones en Formación Profesional”*.
- Relativas al Diseño Instruccional. Las cuales he adquirido a través de la asignatura: *“Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje de las asignaturas de las especialidades de F.P.”*
- Relativas la organización y desarrollo de actividades de Aprendizaje. Las cuales he adquirido a través de las asignaturas: *“Diseño, organización y desarrollo de actividades para Administración y Comercio, Hostelería, Informática y Orientación Laboral”* y *“Procesos de Enseñanza y Aprendizaje”*.

En **procesos de enseñanza y aprendizaje** el objetivo es capacitar para comprender los procesos de enseñanza-aprendizaje a través del análisis, estudio y crítica de las teorías más relevantes en este ámbito y para orientar hacia la potencialización de este proceso.

Vimos los diferentes modelos y teorías de enseñanza-aprendizaje, los componentes curriculares de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de los mismos, la motivación escolar y la atención a la diversidad, que también vimos en Diseño curricular y en Diseño de actividades. Con un par de profesores nos hemos acercado al **uso de las TIC** (Tecnologías de la Información y Comunicación) y **TAC** (Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento) en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los entornos virtuales, las posibilidades educativas con herramientas digitales y los programas autonómicos y nacionales para incorporarlas en el aula. Así es como pude poner en práctica tanto en el Prácticum II como en el P.III, recursos tecnológicos (**simulador de F.P. y Kahoot**) para implementar el aprendizaje de los alumnos. Desarrollando así una **subcompetencia** como la *automotivación* y la *autoestima* por **“saber hacer”**.

Gracias a **Diseño Curricular**, he podido conocer la situación y evolución de la Formación Profesional en España, así como la naturaleza y características de todas las

transformaciones que se están llevando a cabo en la actualidad en este ámbito formativo. Se trataron temas en clase y en charlas relacionados con el contenido y diseño de los títulos y currículos de F.P., se explicó el **sistema de formación basado en competencias** y se establecieron las características y funciones de los Centros Integrados de Formación Profesional, lo que me permitió comprender el contexto y organización del Centro. Así mismo, esta asignatura también ha servido de introducción y complemento a la materia “Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales”.

**Sistema Nacional de las Cualificaciones de Formación Profesional S.N.C.F.P.**, tiene como una de sus finalidades fundamental dar a conocer el Currículo y la estructura de las enseñanzas de F.P. En el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio de **reconocimiento de las competencias** profesionales adquiridas por experiencia laboral. BOE núm. 205, de 2009. Pág.3. Capítulo I. Artículo 4. Se define:

*“ a) **Competencia Profesional:** el conjunto de conocimientos y capacidades que permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo. Las competencias profesionales se incluyen en las unidades de competencia de las cualificaciones profesionales.*

*b) **Cualificación Profesional:** el conjunto de competencias profesionales con significación para el empleo que pueden ser adquiridas mediante formación modular u otros tipos de formación y a través de la experiencia laboral. Las cualificaciones profesionales se recogen en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y se acreditan en títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad.*

*c) **Vías formales de formación:** Procesos formativos cuyo contenido está explícitamente diseñado en un programa que conduce a una acreditación oficial.*

*d) **Vías no formales de formación:** Procesos formativos no conducentes a acreditaciones oficiales.”*

Y según recoge el Análisis del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, de la formación profesional básica: “Los objetivos fijados por la Unión Europea para el año 2020 recogen la necesidad de incrementar el nivel de formación y cualificación tanto de los jóvenes en edad escolar como de la población activa, para lo cual es necesario reforzar y flexibilizar las enseñanzas de formación profesional. Al mismo tiempo se tiene que tener en cuenta que el aprendizaje permanente es un elemento esencial en la sociedad del conocimiento”.



En el caso de **Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje en la especialidad de F.P. de admón. y comercio**, recibimos la formación relacionada con Diseño Curricular y la aplicación práctica de los contenidos mediante el desarrollo de una programación didáctica, las unidades de trabajo que la componen y el desarrollo y planteamiento coherente de actividades en el aula contextualizadas en la programación y las unidades de trabajo correspondientes.

En la asignatura se trabajó la contextualización curricular de las actividades, los diferentes tipos de actividades, los elementos y componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje para diseñar actividades y los recursos existentes en la red que pueden servir de apoyo al diseño de las mismas para poder realizar el Prácticum II. Según **Carlos Fernández** (2009) la unidad didáctica *es una unidad de programación de enseñanza con un tiempo determinado (...) muy ligado a las teorías constructivistas*.

A través de esta competencia, también he adquirido de forma transversal, la subcompetencia para la *capacidad de autocontrol* y la *capacidad de integrar y aplicar conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas*.

**Tomás Escudero Escorza** (2010) en su libro “Sin tópicos ni malentendidos: fundamentos y pautas para una práctica evaluadora de calidad en la enseñanza universitaria” dice que: *“En la enseñanza de calidad, no puede hablarse de un solo modelo de enseñanza y evaluación, sino de un amplio abanico de aproximaciones modélicas y metodológicas, entre las que el profesorado debe elegir según su contexto de enseñanza”*.

#### ❖ **Competencia 2: Integrarse en la profesión docente:**

En el primer periodo de prácticas en el Instituto, nos familiarizamos con toda la documentación del centro que fuera necesaria para desempeñar la función y las leyes que rigen la formación del profesorado como la Orden de 29 de mayo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, que establece la estructura básica de los currículos de los Ciclos Formativos de Formación Profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tal y como hemos visto con anterioridad, **Jaques Delors** (2013) “Los Pilares de la Educación” son: *Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir*

*juntos, aprender a vivir con los demás.* Cuando aprendemos a conocer nuestro entorno, ampliamos nuestra perspectiva de conocimiento para hacer cosas de forma diferente, y es así como nos formamos la personalidad y aprendemos también de la sociedad que nos rodea. Aprendemos de forma intrínseca y extrínseca.

Además **integrarse en la profesión** no sólo es saber ser docente, sino conocerse a uno mismo para tener la *capacidad de trabajar cooperativamente con los compañeros*, y adquirir otra **subcompetencia** paralela como la *capacidad de reflexión en los ámbitos personal, intelectual y social*. Estas capacidades se desarrollan a medida que se adquiere experiencia.

Es así como **Alex Havard** (2017), presidente y fundador del Havard Virtuous leadership Institute, cuyo producto estrella, el seminario Liderazgo y Excelencia, hace de las virtudes clásicas la base de la excelencia personal y de la actividad profesional. En la conferencia del pasado 16 de junio de 2017, decía que el liderazgo es “Magnanimidad y Humildad”. Resaltaba estas **virtudes** que **se desarrollan a lo largo de la vida**, y que cuando se consiguen, te llevan a la autorrealización porque “*uno se hace grande y sirve a los demás para hacerles grandes a ellos también*”, “grandeza y servicio”. Hay que aprender a conocer a nuestros alumnos para apoyarles.

En el análisis del Real Decreto 127/2014, de la formación profesional básica, explican que en Europa se da mucha importancia a la F.P. que en España, ya que buscan población activa cualificada, en consonancia con la globalización de los mercados y el continuo avance de la sociedad de la información. La principal diferencia del **sistema educativo español con los de otros países de la UE** radica en el bajo número de alumnado matriculado en la Formación Profesional. Este hecho actual choca con el **Artículo 40 de la Constitución (1978)** que encomienda a los poderes públicos el fomento de la formación y readaptación profesionales, instrumentos ambos de esencial importancia para hacer realidad el derecho al trabajo, la libre elección de profesión u oficio o la promoción a través del trabajo.

Así, en efecto, la cualificación profesional, que proporciona la formación profesional, sirve tanto a los fines de la elevación del nivel y calidad de vida de las personas como a los de la cohesión social y económica y del fomento del empleo.

### ❖ **Competencia 3: Capacidad para ejercer liderazgo:**

En mi experiencia en el Centro me planteé si los estilos de liderazgo docente de los profesores van según carácter personal, prioridades personales o intereses ya que pude observar diferentes tipos de liderazgo en las aulas. Tal y como **Jorge G. Brito** (2016) presenta un estudio y compara distintos estilos de liderazgo, como el de Lewis y anota la importancia de la ética y la moral para los líderes empresarios. El autor finaliza diciendo que la combinación de los estilos, de varios aspectos y dimensiones diferentes puede ayudar a los líderes a enfrentar los desafíos de una manera ética. Basándonos en Lewis, se considera que **la actitud del profesor debería estar basado el estilo de liderazgo docente democrático** que se basa en las siguientes características: *“Regula, negocia, discute y orienta la toma de ciertas decisiones, es emocionalmente cercano, tiene en cuenta las necesidades propias y las de los estudiantes, se centra en aumentar la competencia del alumnado”*.

En Interacción y convivencia en el Aula (IYCA), hemos visto muchos estilos diferentes de liderazgo, incluso los roles que se adquieren dentro del aula. Era importante conocer de antemano esta información antes de entrar a formar parte de la profesión como docente ya que hasta épocas recientes, se consideraba que el profesorado de secundaria no necesitaba una formación específica para desempeñar su rol.

**El rol docente** se aprendía de un modo inconsciente, ejerciendo el papel de estudiante durante largos años y repitiendo después las conductas observadas a aquellos que fueron nuestros docentes de manera irreflexiva.

Aunque hoy en día el profesorado cuente con una **formación** específica podría continuar inconscientemente condicionado por todas sus experiencias como estudiante. Los profesores, según su modelo ideal de estudiante, podrán esperar que sean complacientes, obedientes, etc. o todo lo contrario.” Si bien los roles son aprendidos, no constituyen una mera reproducción, sino que son una recreación personal de lo aprendido. Dado que las representaciones acerca de cómo debemos ejercer los roles de docente y estudiante son

múltiples y están en continua transformación nos vemos en una situación de incertidumbre. No obstante, disponemos de documentos formales que nos facilitan algunas orientaciones generales, como: *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias: orientaciones para el profesorado universitario ante el Espacio Europeo de Educación Superior* o la *Guía de aplicación de la Carta de Derechos y Deberes de la Comunidad Educativa del Gobierno de Aragón*.

Para cubrir las necesidades y carencias de los alumnos, debemos encontrar la forma de motivarles, y una forma de motivación es la *Teoría de la Equidad* de **Stacey Adams** que afirma que “Los individuos comparan sus recompensas y el producto de su trabajo con los demás, y evalúan si son justas, reaccionando con el fin de eliminar cualquier injusticia. Cuando existe un estado de inequidad que consideramos injusto, buscamos la equidad. si estamos recibiendo lo mismo que los demás nos sentimos satisfechos y motivados para seguir adelante, de lo contrario nos desmotivamos, o en ocasiones aumentamos el esfuerzo para lograr lo mismo que los demás”.

Todo es más fácil en el aula con alumnado motivado por la asignatura. Pero uno de los retos más frecuentes para un docente es encontrar la **fórmula para motivar y ejercer el liderazgo**. Según los autores **José Escaño y María Gil de la Serna**, (2008) con su libro *Cinco hilos para tirar de la motivación y el esfuerzo*, afirman que los profesores "tienen en el medio escolar la posibilidad de transmitir motivos a los alumnos para esforzarse". Según estos expertos, las intervenciones más importantes que pueden realizar los docentes deben enfocarse a cinco puntos: crear un proyecto personal, despertar interés por el tema de trabajo, fomentar el sentimiento de competencia, mostrar apoyo docente y sentir el apoyo de los compañeros.

Para contrastar esta información, en el **blog** de Meritxell Viñas *TotemGuard* donde encontramos **Recursos TIC para profesores**, nos da 3 claves:

### **1. Dar Autonomía.**

Como no todos aprendemos de la misma forma, la autonomía permite más adaptación. De acuerdo con el principio de las inteligencias múltiples, el docente puede guiar a los alumnos hacia una variedad de contenidos en distintos formatos.

## 2. Conseguir Maestría.

La maestría hace referencia a nuestro deseo de mejorar nuestras habilidades, de progresar y de ser cada vez más capaces. De adquirir **competencias fundamentales transversales** como *ejercer el liderazgo, capacidad de empatía y capacidad de comunicación*. Mejorar dando énfasis a la satisfacción personal de adquirir nuevas habilidades, tomando como partida las fortalezas e intereses de los alumnos. También habla de diseñar evaluaciones que incentivan el tipo de aprendizaje que queremos que los alumnos consigan. Además se les guía para que ellos mismos sean capaces de evaluar su progreso a largo del curso y estén motivados a mejorar sin presiones externas.

Para contrastar, Finlandia es un ejemplo de un sistema educativo en donde prácticamente no existen las evaluaciones y en cambio consiguen los mejores resultados en las pruebas PISA año tras año. Pero si revisamos el informe PISA (2012), se repite en varias ocasiones que “la variabilidad **de resultados se debe más a factores propios de cada alumno, como su grado de interés, motivación** capacidades, etc., que la características de los centros educativos.”

## 3. Entender el Propósito.

Los alumnos trabajan mejor cuando comprenden cuál es el propósito detrás de un proyecto de aula y especialmente ven su utilidad dentro de su futuro profesional.

En F.P. sobre todo, los alumnos que no consiguen ver la utilidad de la materia, les desmotiva con un alto grado. **Después de mi trabajo de innovación, pude comprobar que se cumple esta clave.**

**Esta competencia implica habilidades en el ámbito de la comprensión del contexto social y psicológico del estudiante**, requiere aplicar procesos de interacción y comunicación, dominar **habilidades sociales y trabajar herramientas de prevención y resolución de conflictos**.

En **IYCA** he comprendido un poco mejor el desarrollo de la personalidad de los estudiantes y desarrollar estrategias para acompañar a cada persona y a los grupos en sus procesos de aprendizaje, favoreciendo la interacción y comunicación en el aula, así como la prevención y resolución de conflictos. Considero que **esta materia nos ha ayudado a comprender** fomentando la **reflexión individual**, el análisis reflexivo y a modo de debate, la reflexión

grupal sobre el trabajo realizado en clase, analizando por grupos algunas problemáticas con una perspectiva docente.

Dada la importancia de la convivencia pacífica y teniendo en cuenta que los **procesos de interacción** evolucionan y cambian al igual que lo hace la propia sociedad, considero que es necesario renovarse y formarse constantemente en estos aprendizajes, pues la realidad social, los intereses y las motivaciones de los estudiantes cambian a la par que la sociedad y para poder evolucionar junto con ella es necesario reciclarse constantemente en este ámbito.

En la conferencia sobre “Liderazgo Virtuoso” del pasado 16 de junio de 2017, uno de los ponentes, Víctor Küppers, acompañaba la información anterior, reforzándola con dos **virtudes actitudinales**: la amabilidad y la alegría. Decía: *“Es muy importante aprender a vivir con alegría y mantener la alegría pese a las circunstancias porque uno vive, lo que transmite”* acompañando la cita del reto de **Aristóteles**: *“Cualquiera puede enfadarse, eso es muy fácil. Pero enfadarse con la persona adecuada, en el grado exacto, en el momento oportuno, con el propósito justo y de la forma correcta, eso ciertamente, no resulta tan fácil”*.

Como vemos, hablamos de la “Gestión de las emociones”, que sigue siendo verdaderamente importante a la hora de gestionar con interacción con una clase de alumnos con diversidad y procesos de aprendizaje diferentes.

❖ **Competencia 4: Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro:**

Según **Carlos Fernández** (2009) define unas pautas para la evaluación del proceso de enseñanza: *“Los profesores evaluarán los procesos de enseñanza aprendizaje y su propia práctica docente. La información aportada por el seguimiento del aprendizaje de los alumnos nos permitirá determinar la validez de nuestro diseño didáctico. Fundamentalmente se empleará la técnica de observación de la propia actuación”*.

Y así es como **en mi período de prácticas he puesto de manifiesto esta competencia**, a través de la observación para poder evaluar el proceso de enseñanza.

Esta competencia específica, **implica la adquisición de todas las competencias anteriores** para el correcto ejercicio de la misma. La formación relacionada se desarrolla en la asignatura “*Evaluación, Innovación Docente e Investigación Educativa*”.

Puedo decir que he adquirido las competencias asociadas a esta competencia específica lo cual he demostrado a través de la planificación, desarrollo y realización del proyecto de investigación e innovación.

Se han trabajado contenidos relacionados con la evaluación, la innovación educativa y la investigación docente, referenciados constantemente a los contenidos del resto de asignaturas del Master.

Esta asignatura pretende capacitar a los futuros docentes para autoevaluar su práctica docente e incorporar mecanismos de innovación mediante la investigación educativa, en pro de la mejora continua de su labor profesional. Tal y como nos **diferencia entre evaluar y calificar** Ken Bain (2007) en su libro *Lo que hacen los mejores profesores de Universidad*, evaluar es examinar la calidad de la docencia y calificar es poner nota, poner a prueba los esfuerzos. Las notas son un arma muy poderosa en la educación, ya que ejerce influencia en el proceso de ayudar y animar a los estudiantes a **aprender**.

Como complemento y desarrollo de los contenidos de la asignatura se elaboró en el marco del Prácticum III, un proyecto de investigación o innovación docente, realizado de forma individual.

En *Viaje a la escuela del siglo XXI*, Alfredo Hernando, nos plantea que esta **competencia** está relacionada con la *motivación*, la *capacidad para la empatía* y la *capacidad de integrar y aplicar conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas*, entre otras:

- “Un **aula del siglo XXI** es un aula emocionante. Un aula donde aprender, descubrir, organizar y transformar tanto el mundo que nos rodea como a nosotros mismos, es divertido, estimulante, esforzado, retador, apasionante y no confunde aprendizaje con repetición y olvido sino con comprensión, creación, creatividad y sentido. En esta aula, **el profesor es un diseñador de experiencias de aprendizaje**. Organiza

el contenido de acuerdo al orden que logra una mayor implicación de los alumnos, negociando tiempos, modos y herramientas en un proceso puesto al servicio del desarrollo integral, del aprendizaje a lo largo de toda la vida y de la pasión por estar vivo y descubrirte a ti mismo y al mundo en la escuela”.

- “Las escuelas<sup>21</sup> giran en torno al aprendizaje. Un **aprendizaje compartido entre iguales**, tanto de alumnos como profesores. El destino común del aprendizaje configura una comunidad que trasciende las fronteras de la escuela. De este modo, la enseñanza consiste en el diseño de experiencias que estimulen el potencial”.
- “Integrar **estrategias cooperativas** entre alumnos que mejoren su **motivación y rendimiento** y que como veremos más adelante, son **claves para la sociedad del siglo XXI**”.

Una vez revisadas las competencias, considero que he adquirido todas ellas, pues he tenido que utilizarlas durante el desarrollo del Prácticum II y Prácticum III y demostrarlas a través de los diversos trabajos presentados en el marco de las anteriores asignaturas como son: el análisis de los proyectos curriculares del centro de prácticas, el trabajo sobre el Sistema Nacional de Cualificaciones de Formación Profesional, el diseño de una programación didáctica, el diseño de una unidad de trabajo, el diseño y organización de actividades enmarcadas en esa programación y por supuesto la organización, aplicación y evaluación de las actividades en el Instituto dónde realicé mis prácticas.

### 3.2. Propuestas teóricas

En los estudios de **Formación Profesional**, la funcionalidad y aplicación práctica de los aprendizajes adquiere una importancia fundamental para que el alumnado valore la utilidad de los conocimientos teóricos adquiridos y además pueda reforzar su aprendizaje mediante el uso de **metodologías constructivistas** basadas en “APRENDER HACIENDO”.

Arturo Rodríguez y Leonardo Ramírez (2014) exponen en la *Revista Academia y Virtualidad* un artículo sobre “Aprender haciendo-Investigar reflexionando”. En ella indagan sobre el origen y la evolución de dicho término: “La metodología de aprendizaje “**aprender haciendo**” (en inglés “**Learning by Doing**”), proviene de la corriente constructivista que tiene su fondo en el aprendizaje en contra de los enfoques



fundamentados en la enseñanza. Así, esta metodología pedagógica se aleja de las técnicas didácticas basada en la recordación o memorización y se acerca a las técnicas del saber haciendo (Moerbeke, 1982, Wompner, 2007). Aprender haciendo no es un concepto novedoso, pues desde Aristóteles se cita que “Lo que tenemos que aprender a hacer, lo aprendemos haciendo”, ya que de hecho siempre aprendimos haciendo desde nuestros padres, profesores, amigos, el mismo entorno, entre otros factores. En Europa fue el método clásico de la formación vocacional desde la Edad Media, que inicia con la relación organizacional entre enseñanza-aprendizaje, es decir, la relación entre los expertos y sus discípulos (Guenter, 1994, Jonassen, 1993).”

Por una parte, resulta importante volver a la que ha sido la base, el cono de la experiencia de **Dale** (Ver Anexo Prácticum III). Este “**cono del aprendizaje**” representa una pirámide que basa la teoría del aprendizaje y según vemos en él, el método más efectivo para el aprendizaje después de dos semanas es “aprender haciendo” ya que permite incrementar en la profundidad del aprendizaje hasta en un 90% simulando la realidad y haciendo. Es así como ponemos en práctica en las aulas la técnica, con base teórica.

La aplicación de esta teoría “haciendo” requiere de una participación activa para construir la realidad, eso promueve que los alumnos se equivoquen, le lleven a **cometer errores**, pero la parte más positiva es conocer *in situ* las consecuencias de sus equivocaciones, su origen y cómo resolverlas para –en su momento– aplicar instancias remediales a la vida práctica. Por eso es importante programas o aplicaciones prácticas a los estudios.

Por otra parte debemos ayudar a los alumnos a evolucionar y nos interesa que lleguen al aprendizaje significativo y profundo de la materia, llevándoles a los más altos niveles de la **Taxonomía SOLO** (Biggs, 2005), para que sean capaces de que integran las partes del alineamiento constructivo, que son: objetivos, contenidos de aprendizaje, actividades de enseñanza aprendizaje y evaluación.

A través de **programas virtuales como los simuladores** para FP, el alumnado aprenderá en un contexto en el que se reproduzcan situaciones reales de trabajo, y podrá adquirir no sólo competencias técnicas sino también una serie de competencias transversales como son el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la resolución de problemas, la comunicación efectiva, el trabajo en red y la transnacionalidad, entre otras, puesto que dicho programa

permite la interacción entre varias “empresas simuladas”. Es por ello, que debería integrarse de forma obligatoria en todas las materias de Formación Profesional, actividades prácticas simulando casos reales prácticos para que los alumnos entendieran la practicidad de la teoría.

Alfredo Trueba Ruiz (2012) ha presentado un estudio que basa **el marco teórico** en la experiencia adquirida durante años de impartición de docencia teórica y práctica. **En referencia al simulador como herramienta de aprendizaje**, el simulador “dota al alumno de un pensamiento práctico, diferente del teórico en su objetivo, objeto, preocupaciones principales y resultados, generado con el fin de obtener algo concreto, asociado a fenómenos particulares, centrado en el significado de acciones concretas y que depende de lo factible”. Tanto el alumno como el profesor se benefician de la realidad virtual como recurso didáctico.

Cada simulador es diferente y tiene una función distinta. Hay que saber escoger el pertinente a cada ocasión o utilizar varios **en función de los resultados de aprendizaje** que queramos obtener. Según Trueba (2012) “El resultado de su empleo se traduce en la mejora de la calidad formativa del profesional, optimizando su capacitación, permitiéndole poner en práctica los conocimientos teóricos, comprendiendo el funcionamiento de un sistema, generando capacidad de análisis, evaluando diferentes escenarios, desarrollando metodologías de análisis y reduciendo la probabilidad de error en la toma de decisiones”.

Los **principales objetivos** que se persiguen con la utilización de un **programa de simulación de empresas**, y que hemos podido transmitir en parte a nuestros alumnos durante el periodo de **Prácticum**, son:

- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases teóricas de las distintas materias relacionadas con el mundo empresarial.
- Realizar las tareas más comunes dentro del desarrollo diario de una empresa como solicitar información a empresas externas, preparación y montaje de eventos, contactar con clientes y proveedores, prever los posibles inconvenientes y trazar un plan de emergencia antes casos como inclemencias meteorológicas ante un evento al aire libre, etc.

- Colocar al alumno ante situaciones nuevas para él a las que ha de enfrentarse y resolver como lo haría en la vida real.
- Introducir al alumno en las obligaciones y problemas que dentro de la vida real se plantean en el mundo empresarial.
- Fomentar el trabajo en grupo.
- Potenciar las bases de la organización en el trabajo, tanto en la distribución del tiempo como en el reparto del trabajo.
- Promover que el alumno asuma la responsabilidad de las diversas áreas o departamentos en los que se divide la empresa.
- Acostumbrar al alumno a trabajar con grandes cantidades de datos.
- Instruir al alumno en el manejo de programas informáticos.

Por ejemplo, el proyecto APERO - Ayuda al Aprendizaje en Entornos de Realidad Virtual, (2013) trabaja con un simulador y en un entorno de Realidad Virtual sobre el que se desarrolla la investigación del proyecto en un entorno inteligente de aprendizaje de **habilidades procedimentales**. La **investigación** tiene dos perspectivas distintas y complementarias, una de investigación en herramientas informáticas para el aprendizaje cognitivo, otra de aplicación en entornos virtuales.

## 4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO

### 4.1. Conclusiones

Como parte de las conclusiones, he adquirido una visión y un conocimiento global de los procesos de enseñanza muy amplios, aunque me hubiera gustado una mayor puesta en puesta en práctica de los mismos, tanto en las asignaturas como en el Master en general. Así mismo, indicar lo interesantes me han parecido las asignaturas optativas y destacar que en un futuro espero poder seguir formándome en temas relacionados con las mismas.

En mi opinión, mi recompensa será **educar transmitiendo conocimientos y valores**, ser generosa y ofrecerles mi tiempo. Me quiero dedicar a cambiar vidas. Hacer que el efecto que causemos a los alumnos siempre **efectos positivos**, con refuerzo en la autoestima y la motivación del individuo reconociendo su esfuerzo para que haya un resultado excelente con una actitud siempre estimuladora hacia el conocimiento y el aprendizaje.

**A modo de sumario** presento las **principales conclusiones** que de manera personal me ha aportado el haber cursado este máster.

1. **Educación** es perfeccionar de forma intencionada las habilidades del individuo. Para ello hay que conocer la normativa vigente en todos los niveles, europeo, estatal, autonómico y de centro, que lleva a mantener la homogeneidad de la educación en cualquier etapa, centro y lugar. De esta manera se consigue la coherencia con las directrices establecidas desde las instituciones.
2. **Estilo educativo**. El estilo educativo es un conjunto de ideas, creencias, valores, actitudes y hábitos de comportamiento (conjunto pensamientos, sentimientos y conductas) que mantienen los profesores respecto a la formación de sus alumnos.
3. También influirá el **estilo de liderazgo docente** en el estilo educativo y el **proceso de aprendizaje** que tenga cada alumno.
4. **Desarrollo de habilidades TIC / TAC**. La introducción de las nuevas tecnologías es significativo, así como su aplicación en la educación y las diferentes posibilidades para su explotación, siendo proactivo en el aumento de su presencia en la educación del futuro más próximo.

5. **Evaluar – mejorar – innovar.** Mantener el interés por el entorno educativo, medioambiental, el emprendimiento y la motivación, impartiendo una educación de calidad, cuestionando en todo momento las actuaciones docentes llevándolas a una continua evaluación y posterior propuesta de mejora, es el camino a seguir para el avance y la mejora continua de la educación.
6. **Teoría y práctica.** Considero que una de las mejores formas de aprender es aplicar de forma práctica los conocimientos y gracias a la parte del Prácticum, al contacto directo con los docentes y con los alumnos y a la posibilidad de vivir la realidad de un centro, he podido superar mis miedos o prejuicios iniciales, he puesto en práctica y he consolidado competencias y aprendizajes, que de otra forma se hubieran quedado incompletos, así mismo, me ha permitido detectar algunas necesidades en mi trayectoria formativa relacionada con la docencia y me ha servido de aliciente para continuar con el proyecto de desarrollar mi vida laboral en un ámbito relacionado con la docencia. Es por ello, que debería integrarse de forma obligatoria en todas las materias de Formación Profesional, actividades prácticas simulando casos reales prácticos para que los alumnos entendieran la practicidad de la teoría.
7. **Atención a la Diversidad (A.D.)** Debo además reconocer, que en el futuro, investigaré más sobre **atención a la diversidad** y cómo el **aprendizaje por proyectos** puede favorecer el aprendizaje. Ser consciente en todo momento de la diversidad del alumnado, analizando y tomando conciencia de la situación, con el objeto de establecer las medidas necesarias en cualquier área responsabilidad del profesor que logren minimizar el impacto en el alumnado ayudando a la consecución de los objetivos de cada etapa.

Con todo lo visto durante el máster y lo expuesto en esta memoria, estoy sentando mis bases como futura docente para ser una profesional formada para la reflexión, la resolución de problemas, en la investigación y la innovación, y en definitiva, que contribuya a que las futuras generaciones de alumnos sean unas personas lo más competentes posibles para el desempeño excelente de su profesión y unos ciudadanos responsables con la sociedad y el medioambiente.

#### 4.1.1. Conclusiones: “Profesores con educación emocional del S.XXI”

- **¿Cómo deben ser los profesores con sus alumnos?**

Desde diferentes materias del máster como Fundamentos de Diseño instruccional, Procesos de enseñanza y aprendizaje, Educación Emocional del profesorado entre otros, he aprendido a conocer las necesidades de los alumnos respecto a **cómo deben ser los profesores con sus alumnos**. Pacientes, darles cariño pero marcando la distancia y respetando la autoridad del profesor con el alumno para que ellos vean que les respetamos y que ellos deben respetarnos a nosotros. Me parece fundamental el “**hacer que te respeten**” porque si pierdes la autoridad en clase, es muy difícil recuperarla. Así que hay que ganárselos en confianza interesándonos por ellos, dándoles **refuerzos positivos**, dedicarles contacto visual y decirles cuando lo hacen bien para que ganen en seguridad, hablar de lo bueno que tienen en lugar de criticarles por su comportamiento. Enseñarles a automotivarse.

- **¿Qué buscan los alumnos de los profesores?**

“Menos rollo y más acción” es una frase que define muy claramente la posición de la mayoría de alumnos con los que he hablado. Sentirse valorados y a gusto con el profesor, que quién les de clase lo transmita con pasión. Que se rijan por unas pautas establecidas y límites marcados y que el tutor sea un buen líder (que haya conexión entre ambos).

- **Gestión de las emociones.**

Esto merece verdaderamente más espacio del que le voy a dedicar a continuación ya que la respuesta a muchas preguntas que me planteo como futura docente aún no las tengo. Para prevenir **enfermedades del S.XXI como el estrés o la depresión**, hay que anticiparse y trabajarse de forma integral para no llevarnos a casa los problemas que vivimos en las aulas e intentar buscar soluciones pensando en cómo ayudar a sus alumnos desde la psicología positiva para que no nos afecte emocionalmente la vida de los alumnos cuando empatizas con ellos.

- **La asertividad:** significa decir lo que pensamos sin herir a los demás.

**Ser asertivo** es ser **empático** poniéndose en el lugar del otro aportando una solución, utilizando la **inteligencia emocional**. La aceptación de nosotros mismos, la autoestima influye en la comunicación.

## 4.2. Propuestas de futuro

Estamos inmersos en la sociedad del conocimiento o **sociedad de la información**. Este es un hecho del que nadie puede evadirse sin cierto esfuerzo, pues nos rodea en cualquier ámbito de nuestra vida. Dentro de este paraguas tecnológico-informático tomamos como punto de partida la investigación realizada en la asignatura de *Evaluación, Innovación Docente e Investigación Educativa*. Y sobre ella **incluyo una ampliación que emana de las reflexiones surgidas durante el transcurso del máster. Dicha ampliación surge la idea emprendedora de, en un futuro**, contar con un programa virtual a través de Tecnologías de la Información y Comunicación, como pudiera ser **simuladores virtuales**, siendo un programa de apoyo innovador que acompañe la labor docente del profesor durante el curso escolar, sin que le resulte al alumno, desfasado el aprendizaje.

Como **propuestas de futuro** propongo seguir formándome en las competencias específicas 3, 4 y 5 ya que son fundamentales en el desarrollo de la labor del docente.

Además dado que **el reto del siglo XXI es el de mejorar la calidad de la educación, una formación permanente y actualizada del profesorado** abre el camino para lograrlo. Es necesario tomar como punto de partida la evaluación de la práctica docente de uno mismo con la filosofía de la mejora continua utilizando como herramientas proyectos innovación y trabajos de investigación a todos los niveles. Apoyándome en noticias del Magazine XL de “*El Mundo*” como la de “La Educación en 2030”, que nos presentó la profesora de Diseño Curricular en clase, inciden mucho en la innovación digital que llegará a las aulas próximamente y debemos ir a favor de la corriente tecnológica.

Sumando a esta noticia, hay una noticia del diario Clarín Digital (2017), la **realidad virtual (R.V.)** y **simuladores** invaden las aulas universitarias. Es un hecho que no podemos obviar.

Al hablar de la aplicación de estos recursos al mundo de la educación, es lícito reconocer que, gracias a las versiones educativas 2.0 (**escuela 2.0**, web 2.0, etc.) y a su especial hincapié en favorecer la comprensión y el aprendizaje, se han desarrollado muchos programas y podemos acceder a información on-line de forma automática y además aproximamos al alumno a las tecnologías, integradas en su vida cotidiana, favoreciendo su motivación por la materia.

### 4.2.1 “APRENDER HACIENDO”

Para realizar actividades prácticas es necesaria la **implicación del centro** ya que se necesita el aula de informática, ordenadores adaptados a programas actuales y disponer del horario que permita trabajar en este programa. Además, **la persona que imparte la clase**, debe **dominar las TIC y TAC**, no sería suficiente con conocer el simulador, sino que fuera capaz de buscar alternativas en caso de tener que aplicar un **plan de contingencia**, o que el docente tuviera la capacidad de reaccionar frente a un imprevisto.

Se hace evidente que es necesario el **reciclaje de manera continua de los profesionales de la educación como mejora del sistema**, son importantes las iniciativas de formación del profesorado. Independientemente de cuál sea nuestro ámbito de trabajo o la edad de los alumnos a los que como profesores nos dirigimos, es indiscutible que en la sociedad se producen cambios continuamente. La escuela debe avanzar al mismo ritmo que avanza la sociedad. Y deberíamos disponer en los centros de **horas dedicadas a la investigación docente** para esta mejora continua y redundará en una mejor calidad de la enseñanza.

Debemos promover y favorecer **el emprendimiento**, la **innovación docente e investigación educativa** de manera que se optimice el rendimiento de los recursos informáticos disponibles en cada momento, con la mirada puesta en que se mantengan las premisas y los beneficios aportados mediante esta innovación. **Los alumnos** descubrirán la importancia de conocer los contenidos teóricos, dominarlos y fomentando la aplicación a su vida personal y profesional.

Y por último, propongo formar al profesorado en educación emocional y gestión de las emociones dentro del aula. Para que el aprendizaje sea significativo, debe realizarse desde el corazón, aprender desde la emoción. Pero para que el éxito llegue a manos del profesor, visto como principal guía motivador, además de ejercer liderazgo debe regular las emociones de sus alumnos.



## 5. REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Alfaro Rocher, I., Apodaca Urquijo, P., Arias Blanco, J., García Jiménez, E., Lobato Fraile, C. (2006). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias: orientaciones para el profesorado universitario ante el Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid: Alianza editorial.
- Bain, K. (2007). *Lo que hacen los mejores profesores de universidad*. Valencia: Universitat de València. Servei de publicacions Editorial.
- Biggs, J. (2005). *Calidad del aprendizaje universitario*. Madrid: Narcea.
- Brito, J. G. (2016). La ética y los estilos de liderazgo. *INNOVA Research Journal*. Vol. 1, (2). En <http://www.journaluidegye.com/magazine/index.php/innova/article/view/11>
- Clarín Digital. (2017) *Realidad virtual y simuladores invaden las aulas universitarias*. [https://www.clarin.com/ieco/campus/realidad-virtual-simuladores-invaden-universitarias\\_0\\_ByzvO33Ze.html](https://www.clarin.com/ieco/campus/realidad-virtual-simuladores-invaden-universitarias_0_ByzvO33Ze.html) [visto el 20/06/2017]
- Dale, E. (1986). El cono de la experiencia. Citado en *Teoría y práctica de los medios de enseñanza*. Editorial Pueblo y Educación: Ciudad de la Habana. Cuba.
- Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA núm. 68, 5 de abril de 2011.
- Delors, J. (1996). *Los cuatro pilares de la educación*. En *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.
- Diccionario UNESCO para términos pedagógicos, versión electrónica. 2013:12. UNESCO IBE glossary of curriculum terms. <http://www.ibe.unesco.org/en/glossary-curriculum-terminology> [visto el 16/06/2017]
- Escaño, J., y Gil de la Serna, M. (2008). *Cinco hilos para tirar de la motivación y el esfuerzo*. Editorial Horsori, Barcelona.

- Escorza, T. E. (2010). *Sin tópicos ni malentendidos: fundamentos y pautas para una práctica evaluadora de calidad en la enseñanza universitaria*. Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Zaragoza.
- Fernández, C. (2009). Cómo elaborar unidades didácticas. definición de unidad didáctica. *Revista digital Eduinnova*. Andalucía, España. Extraído de <http://www.eduinnova.es/dic09/UD.pdf>
- García, A. B. R., y López, L. J. R. (2014). Aprender haciendo-investigar reflexionando: caso de estudio paralelo en Colombia y Chile. *Revista Academia y Virtualidad*, 7(2), Pp. 53.
- Gobierno de España. MECD. *Competencia para Aprender a aprender*. <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/lomce/el-curriculo/curriculo-primaria-eso-bachillerato/competencias-clave/aprende.html> [visto el 15/06/2017]
- Grau Garrigues, M. J. (2014) *Análisis del Real Decreto de la Formación Profesional Básica*. En Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrollo, noviembre 2014, extraído de <http://atlante.eumed.net/real-decreto/>
- Havard, A. y Küppers, V. (2017). Congreso sobre *Liderazgo Virtuoso.*, Conferencia TED de Alex Havard e invitados. Organiza: Colegio Montearagón y Fundación PROLIENA. 2017. Patio de la Infanta, Zaragoza.
- Hernando Calvo, A. (2015). *Viaje a la escuela del siglo XXI*. (2015) Fundación Telefónica. Madrid.
- Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o Informe PISA (2012). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Informe español*.
- Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006. páginas 17158 a 17207.
- Lozano-Rodero, A. (2013). *Metodología de Desarrollo de Sistemas Interactivos Inteligentes de Ayuda al Aprendizaje de Tareas Procedimentales basados en la Realidad Virtual y Mixta*. Universidad de Navarra, Navarra.
- Manuel Sánchez, C. (2017) *La educación en 2030*. XLSemanal. Extraído de <http://www.xlsemanal.com/actualidad/20161017/la-educacion-2030.html> [visto el 18/06/2017].

- Orden de 29 de mayo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, que establece la estructura básica de los currículos de los Ciclos Formativos de Formación Profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA núm. 73, 4 de junio de 2008.
- Palomero, P. (2016). *Teoría de la Equidad de Stacey Adams* (1963). Interacción y convivencia en el aula (material no publicado). Universidad de Zaragoza.
- Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral. BOE núm. 205, de 25 de agosto de 2009. Pp.3.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo. BOE núm. 55, de 5 de marzo de 2014. Pp. 20155 a 21136.
- Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo establece siete títulos más de Formación Profesional Básica. BOE núm. 130, de 29 de mayo de 2014. Pp. 40516 a 41022.
- Resolución de 17 de diciembre de 2007 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. BOE núm. 305, de 21 de diciembre de 2007. Pp. 52851 a 52852.
- Trueba Ruiz, A. (2012). El simulador como herramienta de aprendizaje en las enseñanzas náuticas. Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y de la Construcción Naval. Universidad de Cantabria. Extraído de dialnet.unirioja.es .
- Universidad de Zaragoza (2009). Guía docente. Máster Universitario en Profesorado de E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. Aprobado por ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación). Zaragoza.
- Viñas, M. (2011) *La sorprendente verdad de lo que motiva a los alumnos*. Blog de Recursos TIC para profesores. Extraído de <http://www.totemguard.com/aulatotem/2011/12/la-sorprendente-verdad-sobre-loque-motiva-a-tus-alumnos/>

## 6. ANEXOS:

- **Competencias Genéricas fundamentales y Competencias Transversales del Máster:**

1. Capacidad de reflexión en los ámbitos personal, intelectual y social.
2. Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas. Incluye las siguientes competencias genéricas del MECES indicadas en RD 1393/2007: “que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (0 multidisciplinares) relacionados con su área de estudio; que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
3. Desarrollo de la autoestima.
4. Capacidad para el autocontrol.
5. Desarrollo de la automotivación.
6. Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo. Incluye la competencia genérica del MECES indicada en el RD 1393/2007: “Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.”
7. Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos. Incluye la capacidad de comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y las razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, que se recoge el MECES e indicado en el RD 1393/2007.
8. Capacidad para la empatía.
9. Capacidad para ejercer el liderazgo.
10. Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas. Esta competencia genérica, se proyecta específicamente en la capacidad para el trabajo colaborativo en equipos de profesores, aspecto de particular importancia reseñado en el currículo aragonés.

- **Competencias ESPECÍFICAS fundamentales:**

1. Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades. Esta competencia incluye las competencias 8, 9, 10 y 11 de las competencias señaladas en la Orden ECI 3858/2007, apartado 3, relativas a la realidad de la profesión docente (10), la integración y participación en el centro educativo (8 y 9) y la relación con las familias y su orientación (11).

2. Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares. Esta competencia incluye las competencias 5 y 7 de las competencias señaladas en la Orden ECI 3858/2007, apartado 3. Su desarrollo puede verse más abajo en el análisis pormenorizado de esta competencia específica 2.

3. Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo. Esta competencia asume directamente lo expresado en la competencia 6 de las señaladas en la Orden ECI 3858/2007, apartado 3, como puede verse en su análisis más abajo.

4. Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia. Esta competencia incluye las competencias 1, 2, 3 y 4 de las competencias señaladas en la Orden ECI 3858/2007, apartado 3, tal y como se especifica más abajo.

5. Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro (competencia 8 de las señaladas en la Orden ECI 3858/2007, apartado 3).